



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
Panamá, R. P.

ACUERDO N°21

De 24 de enero de 2023.

Por el cual el Consejo Municipal de Panamá, exonera los impuestos municipales, en concepto de entrada a las instalaciones del Parque Municipal Summit, al Ministerio de Obras Públicas (MOP), para realizar actividad de Verano Feliz con un grupo de ciento veinte (120) niños hijos de los funcionarios y diez (10) adultos, a realizarse el 15 de febrero de 2023 en un horario de 9:30 de la mañana en adelante.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que la H.C. Yaira Perea B., Presidenta del Consejo Municipal de Panamá, recibió nota por parte de la Lcda. Dayra D. Garrido M., Jefa de la Oficina Institucional de Recursos Humanos, solicitando la exoneración de los impuestos municipales, en concepto de entrada a las instalaciones del Parque Municipal Summit, al Ministerio de Obras Públicas (MOP), para realizar actividad de Verano Feliz con un grupo de ciento veinte (120) niños hijos de los funcionarios y diez (10) adultos, a realizarse el 15 de febrero de 2023 en un horario de 9:30 de la mañana en adelante;

Que el Acuerdo N°40 de 19 de abril de 2011, en sus Artículos Nos. 17 y 18 de la Reforma Tributaria, en su Capítulo V, Exenciones y Exoneraciones, prevé este tipo de exoneraciones;

Que el Artículo 248 de la Constitución Política de la República de Panamá, faculta a los Consejos Municipales, a conceder exenciones de derechos, tasas e impuestos municipales.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: EXONERAR los impuestos municipales, en concepto de entrada a las instalaciones del Parque Municipal Summit, al Ministerio de Obras Públicas (MOP), para realizar actividad de Verano Feliz con un grupo de ciento veinte (120) niños hijos de los funcionarios y diez (10) adultos, a realizarse el 15 de febrero de 2023 en un horario de 9:30 de la mañana en adelante.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo empezará a regir a partir de su sanción.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los veinticuatro (24) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

LA PRESIDENTA,


H.C. YOIRA PEREA B.

EL VICEPRESIDENTE,


H.C. MARIO KENNEDY V.

EL SECRETARIO GENERAL,


MANUEL JIMÉNEZ-MEDINA

Oficina Institucional de Recursos Humanos
Área de Bienestar del Servidor Público y Relaciones Laborales

16 de enero de 2023
OIRH-BS- 02

*Decreto N° 21
sesión #4
24-01-23*

Honorable Concejal
Yoira Perea
Consejo Municipal del Distrito de Panamá
En su despacho.

Sean mis primeras líneas portadora de un cordial saludo, deseándole éxitos en el desempeño de sus funciones,

El motivo de la presente nota tiene el fin de solicitarles su apoyo ya que realizaremos Verano Feliz, para los hijos de los funcionarios del ministerio, cuyo objetivo es de proporcionar una semana de recreación y cultura, a través de giras, talleres y charlas.

Contemplamos realizar una visita al Parque Summit el día 15 de febrero en horario de 9:30 a.m. a 2.30 p.m. por lo que le solicitamos de ser posible la exoneración del pago de entradas a 120 niños y 10 adultos aproximadamente.

Solicitamos esta exoneración ya que la mayoría provienen de sectores populares y muchas veces sus padres no tienen suficiente economía como para llevarlos en tiempo de verano a lugares de esparcimiento.

Para mayor información escribir a los correos: achacon@mop.gob.pa; wperez@mop.gob.pa; igomez@mop.gob.pa

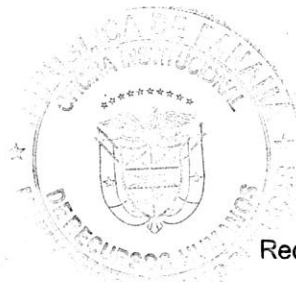
Teléfonos: 507-9633/ 507-9628

Sin más, esperando su respuesta,

Atentamente,

Licda Dayra D. Garrido M.

Jefa de la Oficina Institucional de Recursos Humanos



**SECRETARÍA DEL
CONSEJO MUNICIPAL**

Recibido Hoy 20/1/2023

A las: 1:40 pm

Recibido por: Solbcal.